

ACTA 35/23

Presidente: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado Adjunto del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 2 de octubre de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación del seguro de vida y accidentes para el colectivo de diputados y el personal el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/12).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad aseguradora MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación y tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicables a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 12.7 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	shrJ08k8digc0Aw7BQr7MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	04/10/2023 10:16:33
	Encarnación Remacho López	Firmado	04/10/2023 09:14:06
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, el presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º del presidente.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	shrJ08k8digc0Aw7BQr7MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Bursón	Firmado	04/10/2023 10:16:33
	Encarnación Remacho López	Firmado	04/10/2023 09:14:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

